

**SFF****CGT****068**

02/07/08

adif

ACCIÓN DE MOVILIDAD EN CIRCULACIÓN **PROMOCIÓN PROFESIONAL SECUESTRADA**

La comisión de seguimiento creada a raíz de la convocatoria de movilidad general para la D.E. de Circulación y su correlación con la OPE de ADIF para 2008, era la encargada de realizar todo el seguimiento de la acción de movilidad.

Una vez finalizadas todas las fases previstas se ha reunido en dos ocasiones para tratar los temas pendientes, plazas vacantes de MM.II, residencias ofertadas de Factor de Circulación a la OPE, cursos para la obtención de la habilitación como responsable de circulación, etc.

A fecha de hoy aun no se ha dado respuesta alguna a los temas anteriormente citados, mostrando la Empresa, de nuevo, el mayor desprecio a todos los trabajadores que, de una u otra manera, están afectados por ello.

Lo mas vergonzoso de todo ello es la agresión injustificable hacia los trabajadores que están demostrando los responsables de las Direcciones Ejecutivas de Estaciones de Viajeros, de Terminales de Mercancías y de Infraestructura **al no garantizar que sus trabajadores puedan asistir a los cursos reglamentarios para obtener la habilitación.**

También es significativo que el resto de organizaciones representantes del CGE no se pronuncien de manera clara y fuercen a que estas D.E. cumplan con sus obligaciones.

CGT lo ha manifestado reiteradamente: Exigimos que, con urgencia y por escrito, se garantice la obtención de la habilitación a todos los trabajadores que habiendo superando las pruebas en las distintas convocatorias aun no han podido participar en los cursos correspondientes.

La fecha límite para la obtención de la habilitación es la del 01-10-08, pero ya no hay tiempo material para ello. **También exigimos que a todos los efectos -tanto económicos como de antigüedades- los derechos sean idénticos para todos, independientemente de la fecha en la que obtengan la habilitación.**

Son 48 los trabajadores que aun faltan por formar. La mayoría de ellos pertenecen a las D.E. de Terminales de Mercancías y a Estaciones de Viajeros, aunque también hay alguno que depende de Infraestructura.

No hay excusas ni justificación, solo la mala gestión de los RRHH, la imprevisión en la organización del trabajo y la falta de coordinación entre los distintos elementos que conforman el entramado empresarial pueden explicar semejante sinsentido.

EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE TUS DERECHOS



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO

Secretariado Permanente



Agustín Pérez Labrador
Director de RR.HH. ADIF

- C/C Tomás García Ally**
Director de RR.HH. D.E. Mantenimiento de Infraestructura.
- Paciano Prieto Felipe**
Director de RR.HH. D.E. Circulación.
- Claudio Calvo Prieto**
Director de RR.HH. D.E. Terminales de Mercancías.
- Juan Silva Joya**
Director de RR.HH. D.E. Estaciones de Viajeros.

Ref.: 015/2008

Madrid, 23 de Mayo de 2008

Asunto: Curso de Formación para las habilitaciones de responsable de circulación, conforme la OM FOM 2520/2006, procedente a las Convocatorias de Movilidad MMII y Factores de Circulación de la D. E. Circulación.

En referencia al asunto epigrafiado, me dirijo a Vd. para mostrarle nuestra preocupación por la demora en el inicio de los Cursos de Formación, que deben impartirse por su dirección en relación a la convocatoria resuelta de ascenso a MM.II. y a Factor de Circulación, de fecha 14 de febrero de 2008, para cubrir puestos de la D.E. de Circulación. Asimismo, ha llegado a nuestro conocimiento de que no se está comunicando a la totalidad de los aspirantes las fechas de inicio del mismo, por lo que le manifestamos lo siguiente:

1. Que se debe comunicar cuanto antes y a la totalidad de los participantes las fechas de inicio y el lugar donde se va a impartir el Curso de Formación.
2. Que con independencia de lo anterior, todos los que aprueben el curso de habilitación de responsable de circulación, se les debe garantizar la misma antigüedad de acceso a la categoría profesional y con los mismos efectos económicos.

Igualmente, le solicito información sobre las fechas, el desarrollo y los participantes que van a acudir al cursillo.

Juan Carlos Pérez Aguilera
Secretario de Acción Sindical del SFF – CGT
Miembro del Comité General de Empresa